

## I. COMUNIDAD DE MADRID

### D) Anuncios

#### Cámara de Cuentas de la Comunidad de Madrid

**25** *RESOLUCIÓN de 29 de julio de 2016, de la Presidencia de la Cámara de Cuentas de la Comunidad de Madrid, por la que se anuncia la formalización del contrato de servicios de mantenimiento integral del edificio sede de la Cámara de Cuentas de la Comunidad de Madrid.*

1. Entidad adjudicadora:
  - a) Organismo: Cámara de Cuentas de la Comunidad de Madrid.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Oficialía Mayor.
  - c) Número de expediente: CS01/17.
  - d) Dirección de Internet del “perfil del contratante”: [www.camaradecuentasmadrid.org](http://www.camaradecuentasmadrid.org)
2. Objeto del contrato:
  - a) Tipo: Servicio.
  - b) Descripción: Mantenimiento Integral del edificio sede de la Cámara de Cuentas de la Comunidad de Madrid.
  - c) Medio de publicación del anuncio de licitación: BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.
  - d) Fecha de publicación del anuncio de licitación: 17 de mayo de 2016.
3. Tramitación y procedimiento:
  - a) Tramitación: Ordinaria.
  - b) Procedimiento: Abierto con pluralidad de criterios.
  - c) Criterios de adjudicación: Recogidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
4. Valor estimado: El valor estimado, incluidas las posibles prórrogas, ascienda a 85.668,00 euros.
5. Presupuesto base de licitación: 42.834,00 euros (35.400,00 euros en concepto de principal más 7.434,00 euros en concepto de IVA).
6. Formalización del contrato:
  - a) Fecha de adjudicación: 11 de julio de 2016.
  - b) Fecha de formalización del contrato: 28 de julio de 2016.
  - c) Contratista: “Cuevas Grima, Obras y Servicios, SLNE”.
  - d) Importe adjudicación: 37.570,50 euros (31.050,00 euros en concepto de principal más 6.520,00 euros en concepto de IVA).
  - e) Ventajas de la oferta adjudicataria: Haber obtenido la mayor puntuación en la suma de los criterios de valoración. Presentar una mayor frecuencia en las prestaciones ofertadas. Suministrar los materiales indicados sin coste.

Hágase público para general conocimiento.

Madrid, a 29 de julio de 2016.—El Presidente, Arturo Canalda González.

(01/31.190/16)

